

## Los quintos

Antes de la desaparición del servicio militar obligatorio, desapareció en los pueblos la tradición de “los quintos”. Los actos que llevaban a cabo los quintos en nuestro pueblo, se desarrollaban de la forma siguiente. Eran quintos los mozos que durante el año en curso cumplían 20 años. Los días 18, 19 y 20 de noviembre, se celebraba la feria de animales para las faenas agrícolas, caballos, mulos y burros. Los quintos adquirían un burro viejo para con su piel hacer un bombo, si dicho bombo no había sido cedido de la quinta precedente.

Cuando dicho bombo estaba curtido, comenzaba una ronda nocturna, de 8 a 12 de la noche, haciendo sonar el bombo y una caracola grande. Cada individuo lucía un gorriño, o gorra, bien prestados de la quinta anterior o de familiares que ya habían hecho el servicio militar. Para mitigar el frío tomaban vino de una bota, con una capacidad considerable, que en muchas ocasiones era rellenada gratuitamente en los bares del pueblo. Cuando el cuerpo se calentaba, entonaban canciones populares. Con frecuencia, alguno exclamaba: ¡vivan los quintos “destaño”!



Con el paso de los días, la música resultaba monótona, pero al mismo tiempo daba tranquilidad, ya que los quintos hacían de serenos y eran muchas las personas que salían a las puertas de las casas para saludarles, sobre todo niños. No eran del agrado de perros ni de gatos. A veces se culpaba a “los quintos” de gamberradas que cometían otros mozos.

Las rondas tenían una duración de 25 o 28 días. En los días próximos a la Navidad, suspendían las faenas, dejaban de trabajar y se dedicaban unos a pedir por las casas del pueblo y otros ayudaban a las mujeres del pueblo a llevar las masas al horno para cocer el pan y posteriormente llevar el pan ya cocido a la casa así como los dulces caseros que se hacían para la Navidad, pues todos estos dulces eran cocidos en el horno (panadería). Las amas de casa correspondían a este trabajo con un pan, una torta o algunos dulces.

Con lo recaudado de una y otra forma, los quintos hacían sus comidas en una casa deshabitada que les era prestada para esos días. Estos actos terminaban el 24 de diciembre, al año siguiente cumplirían 21 años y se incorporaban al servicio militar obligatorio. Pasaban a ser mayores de edad y era cuando el padre les autorizaba a fumar.

Por esta razón lo que cumplían el servicio militar en El Sahara, Ceuta y Melilla se traían tabaco de buena calidad y muy barato.

Al llegar estas fechas los que hemos vivido esta tradición la recordamos.

Jose M<sup>a</sup> Jiménez Rodrigo  
Villar de Cañas, diciembre de 2008